INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Octubre 2014

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Entre otros, sus fines y acciones se orientan a contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes sectores de la sociedad de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida, tanto con los valores democráticos como con los principios de la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se implementó el *Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2014* (Programa de Principios 2014), dirigido principalmente a los integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como de las organizaciones ciudadanas, funcionarios públicos, ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

Es menester señalar que, adicionalmente a las actividades institucionales derivadas de este Programa de Principios 2014, de manera transversal se realiza permanentemente la difusión y desarrollo de los principios de la participación ciudadana mediante las acciones de capacitación derivadas del Programa de Capacitación, Educación, Comunicación y Asesoría sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2014 (Programa de Capacitación 2014).

El quehacer institucional, en este rubro, se basa en la premisa de que la democracia participativa exige una organización político-administrativa que favorezca una convivencia dinámica entre los habitantes y los órganos de Gobierno del Distrito Federal. Esta relación fortalecerá el desarrollo de las instituciones públicas y de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) además contribuirá a impulsar la convivencia ciudadana en un marco de respeto y pluralidad.

Por su parte, la promoción y el desarrollo de los once principios rectores de la participación ciudadana señalados en el artículo 3º de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) permite, además de transmitir su significado, motivar su aplicación para verlos traducidos en comportamientos prácticos y relaciones ciudadanas que favorezcan la democracia en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

En este contexto, la promoción se concibe como el conjunto de métodos tendentes a difundir, de manera permanente, mensajes y acciones que hagan hincapié en la importancia de conocer y aplicar los once principios siguientes:

I. Democracia; II. Corresponsabilidad; III. Pluralidad; IV. Solidaridad; V. Responsabilidad Social; VI. Respeto; VII. Tolerancia; VIII. Autonomía; IX. Capacitación para la Ciudadanía Plena; X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas y XI. Derechos Humanos.

En tanto que el desarrollo será entendido como el conjunto de acciones orientadas a realizar procesos creativos e innovadores, a través de los cuales se afiancen progresivamente estos principios en una ciudadanía más proactiva para la toma de decisiones que repercutan positivamente en la colectividad.

De esta forma, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Código, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Tercer Informe Trimestral de Actividades del Programa de Principios, integrado por cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro; en ellos se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva ha realizado para cumplir con lo establecido en el citado Programa, atendiendo a lo establecido en los *Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

1. ACTIVIDADES

Al inicio del 2014, se inauguró una nueva dinámica de relación entre el Instituto Electoral y los integrantes de los ORC, fortaleciendo una comunidad de servidores públicos que interactúan con la población derivado de los eventos realizados en su territorio.

Durante este año, han cobrado relevancia los círculos de reflexión denominados *Tertulia Ciudadana* que se acompaña de forma permanente de publicaciones continuas en las redes sociales de Facebook y Twitter. [1]

Por otra parte, considerando el éxito que ha tenido en el pasado por su utilidad, se le ha dado continuidad a acciones tales como la elaboración del cuaderno ciudadano y la mención enfática de los principios rectores en cada curso, taller o conferencia que se imparte.

1.1 ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-1-3-6-08-10-08-14-101-01).

Dando continuidad a las acciones implementadas en los ejercicios anuales anteriores, la Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión de Participación) durante el tercer trimestre de este año el contenido del *Cuaderno Ciudadano* material enfocado a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana.

Por otro lado, la cuenta de *Tertulia Ciudadana* en las redes Facebook y Twitter, han logrado posicionarse como un medio de comunicación y difusión con los representantes ciudadanos, por lo que la publicación constante forma parte esencial en la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

Como se mencionó con anterioridad, en este año se incorporó como parte de las nuevas acciones para la difusión de los principios rectores a los círculos mensuales de reflexión, denominados *Tertulia Ciudadana.*

[1] Véanse en: https://twitter.com/TertuliaDF
Véase en: https://www.facebook.com/?ref=logo#!/ciudadanos.enconstruccion

A continuación se describen las acciones realizadas durante el tercer trimestre del año en cada una de las acciones siguientes:

1.1.1 Elaborar el contenido del Cuaderno Ciudadano 2014-2015 que dé continuidad a la publicación anual con la que se ha venido apoyando la labor de los integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos). La publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal.

La elaboración del Cuaderno Ciudadano da continuidad a un material, que a lo largo de tres años se ha editado por lo práctico y útil que ha resultado para los integrantes de los comités y consejos en el desarrollo y organización de sus actividades. En su contenido, se promueve la aplicación de los principios de la participación ciudadana, define sus conceptos y a la vez que proporciona información específica sobre las actividades programadas en la Ley de Participación para el transcurso del año.

La actividad se cumplió con la elaboración del contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015, el cual fue aprobado mediante el acuerdo CPC/41/2014 de la Comisión de Participación, dicho material se ofrecerá en dos versiones, la electrónica que estará disponibles en la página web institucional y la versión impresa, en el caso de contar con suficiencia presupuestal, se distribuirá a la ciudadanía a través de las direcciones distritales.

1.1.2 Gestionar una comunidad virtual para promover la concientización, sensibilización y reflexión colectiva sobre los principios rectores de la participación ciudadana, a través de Imágenes, frases y videos publicados en las redes sociales.

En la actualidad se están utilizando las cuentas en las redes sociales de Facebook y Twitter con los nombres de *Tertulia Ciudadana* y *Tertulia DF,* respectivamente; se ha tenido una respuesta favorable por parte del público, quien a través de estos medios de comunicación externan sus dudas y comentan libremente sobre los temas de participación ciudadana que ahí se exponen.

Durante el tercer trimestre del año, se han publicado contenidos con temas referentes a los principios rectores de la participación ciudadana y a temas de actualidad del Instituto Electoral. Se publican frases y contenidos relacionados con los principios de la participación ciudadana, notas informativas, imágenes e invitaciones a eventos que ayudan a los usuarios en el desempeño de sus funciones como integrantes de los ORC y al público en general.

En el tercer trimestre se publicaron 297 unidades de contenido textual, gráfico o combinado sobre diferentes temas, como ejemplo se presenta una nota sobre el presupuesto participativo del día 25 de septiembre del presente año:

- ✓ *¿Ya registraste tu proyecto para mejorar, dar seguimiento a alguna obra que mejore tu colonia o pueblo?*

Recuerda que tienes hasta el 28 de de septiembre para registrarlo para que sea opinado por los ciudadanos de tu colonia en la siguiente consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2015.

Les recordamos en Álvaro Obregón registrar algún proyecto, en 25 de las colonias no hay registro de ello. Haz valer tu derecho de proponer y sea ejercido dentro del presupuesto de la delegación uno de tus proyectos.

Otro ejemplo, tiene que ver con las invitaciones que se difunden por este medio para convocar al evento de *Tertulia Ciudadana* entre otras de corte institucional o de interés para la ciudadanía, tales como la siguiente:

- ✓ *Conferencia:*

"La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del sistema hidráulico" es el tema vital que se abordará en nuestra conferencia del 29 de agosto en el Foro 2 del Centro Cultural Carranza, ubicado en la Av. Lázaro Pavia s/n Col. Jardín Balbuena, delegación Venustiano Carranza a partir de las 11:00 horas.

Nuestro invitado es el Lic. Daniel Salazar, especialista en temas del agua en el Distrito Federal.

Te esperamos.

Al compartir este tipo de publicaciones, se refuerzan los vínculos interinstitucionales y se brinda información a todos los seguidores de las redes sociales, complementando la educación informal.

Cabe mencionar que hasta septiembre se cuenta con **907** amigos en facebook y **240** seguidores en twitter.

> *1.1.3 Coordinar un círculo de reflexión abierto a la ciudadanía interesada en temas de participación ciudadana que permita la convivencia lúdica y reflexiva dentro de un colectivo que deberá necesariamente poner en práctica varios de los principios que la Ley de Participación enuncia como base de la convivencia pacífica y creadora.*

En este tercer trimestre realizaron dos *Tertulias Ciudadanas,* el 15 de agosto y el 11 de septiembre, en las cuales los ciudadanos y las autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto a los temas específicos de cada evento, tales como: el “Día del vecino” y sobre la “Rendición de cuentas sobre presupuesto participativo”, respectivamente.

Con estas acciones se dio cumplimiento con lo establecido en el Programa de Principios 2014. Dichos eventos contaron con la asistencia total de 234 ciudadanos y ciudadanas, en la Tertulia de agosto 147 y en la de septiembre 87. Los invitados que asistieron fueron integrantes de los comités ciudadanos, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, servidores públicos y ciudadanos en general.

La invitación para asistir a cada *Tertulia Ciudadana* se realizó mediante correo electrónico, vía telefónica, invitaciones impresas y carteles que se han colocado en sitios estratégicos en los diferentes distritos.

La Tertulia Ciudadana de agosto se llevó a cabo con el tema *El día del vecino* contó con la presencia del Lic. Ulrich Richter Morales como invitado especial y anfitrión del evento el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.

En la Tertulia de septiembre asistió el Lic. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano del INFODF como invitado especial y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso fungió como anfitrión del evento. En esta ocasión, se tomó como tema principal la *Rendición de cuentas sobre presupuesto participativo*.

Durante dichos eventos se tuvo la oportunidad de abrir espacios de reflexión, intercambio de información y acercamiento entre el público asistente.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	300	63	100%	81.65	En este trimestre se publicaron 297 artículos o materiales en las redes sociales por lo que la meta superó a los 60 programados originalmente. A principios de este tercer trimestre se entregó el contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015. También se programaron 2 círculos de reflexión que se llevaron a cabo los días 25 de abril, 15 de agosto y 11 de septiembre, cumpliendo al 100% esta acción.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Actividad institucional	Acciones a realizar	Número de actividades	Observaciones
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos.	**Cuaderno Ciudadano**	1	Se presentó a la Comisión de Participación los contenidos y en caso de contar con la suficiencia presupuestal se publicará.
	Publicaciones de redes sociales	60	Se superó el número de materiales programados.
	Círculo de reflexión	3	Son los eventos denominados *Tertulias Ciudadanas*

Durante este tercer trimestre del 2014 se trabajó en el desarrollo de un diálogo más cercano entre los comités y consejos, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y de la ciudadanía en general, dando como resultado una comunicación más fluida con los representantes ciudadanos gracias a nuestra presencia constante en redes sociales.

La comunidad de Facebook y Twitter sigue creciendo y, sin duda, los lazos se estrecharán más aún en cada uno de los eventos de la *Tertulia Ciudadana*.

Seguiremos administrando las cuentas en redes sociales con la responsabilidad social institucional y con apego a los principios rectores de la participación ciudadana, porque representa la oportunidad de acompañar diariamente a todas esas personas que de manera voluntaria están trabajando en beneficio de sus comunidades.

Se continúa con la organización de la Tertulia Ciudadana con en próximo evento con el tema central **Fomento a las organizaciones ciudadanas**, que se celebrará en las oficinas centrales de este instituto el día 17 de octubre de 2014.

Finalmente, a través de los contenidos del *Cuaderno Ciudadano* y de un proyecto de promoción que actualmente se elabora, se ratificará el propósito de colocar a los principios rectores de la participación ciudadana como un pilar cognitivo, emocional y actitudinal sobre el que se fundamente el proceso de la participación ciudadana en esta ciudad.